



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1292-19
EXPEDIENTE N° 6307/19
Salta, 10 DIC 2019

VISTO: La nota presentada por el alumno Fernando Omar SERRANO, LU N° 516.136, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROPUESTA DE GESTIÓN Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE COSTEO PARA LA FABRICACIÓN EN SERIE DE GUITARRAS CLÁSICA EN ARGENTINA", autorizado por Res. DECECO N° 341/19, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 la Dirección de Informática comunica que el alumno peticionante esta en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Practica Profesional.

Que a fs. 19 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Néstor Guillermo VICCO MARTINEZ, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Costos y que a fs. 18 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador, en su carácter de Profesora Regular Adjunta de la Asignatura Seminario de Práctica Profesional Modulo III.

Que conforme consta a fojas 20(vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CDECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **19 de Diciembre de 2019 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PROPUESTA DE GESTIÓN Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE COSTEO PARA LA FABRICACIÓN EN SERIE DE GUITARRAS CLÁSICA EN ARGENTINA", en el que será evaluado el alumno, Fernando Omar SERRANO, LU N° 516.136, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

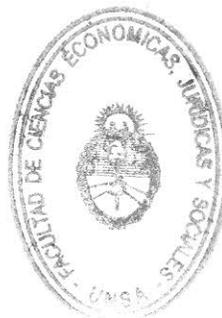
Cra. Maria Rosa PANZA DE MILLER
Cra. Rosalía Haydée JAIME
Cr. Fredy Omar MONNÉ
Cr. Fernando Daniel CARRIZO(S)

ARTÍCULO 3º -Invitar al Esp. Néstor Guillermo VICCO MARTINEZ, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber al alumno peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.pv


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSA




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA